# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570187** 

#### **EXTRACTO**

MARÍA PILAR GUTIÉRREZ RIVERA, abogado, Notario Público, titular de la 18 notaría de Santiago, domiciliada en calle Huérfanos N°669, Piso 8, certifica: don Juan Paulo Bambach Salvatore, en representación de BMG RESOURCES LIMITED, Rol Único Tributario número 59.282.400-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida el Golf 40 piso 20, Las Condes, Santiago, ante mí, por escritura pública otorgada en esta misma Notaría de fecha 28 de marzo de 2019 y bajo el Repertorio Nº 3.972/2019, constituyó una sociedad por acciones, la que se regirá por los siguientes estatutos: Nombre. El nombre o razón social será "BMG RESOURCES CHILE SpA". Objeto. La Sociedad tendrá por objeto: a) Efectuar toda clase de inversiones en bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles, inclusive acciones o participaciones sociales o derechos en sociedades de personas, su administración y percibir las rentas que deriven de las anteriores; b) Solicitar, obtener, adquirir, explotar y administrar concesiones mineras de toda especie de sustancias, ya sea de exploración o explotación que le hayan sido otorgadas tanto a la Sociedad como a otra persona o compañía. c) la participación en el desarrollo de proyectos mineros, en cualquiera de sus fases de exploración, explotación y beneficio. d) Ejecución y realización de la explotación, administración y arrendamiento de otras minas y beneficio de minerales de cualquier especie. e) Solicitar concesiones fiscales, municipales y particulares de cualquier naturaleza, con el objeto de concurrir a la exploración, explotación y administración de las concesiones mineras antes referidas. f) La distribución y comercialización, mayorista o minorista, de productos y sustancias, por cualquier medio o forma, como asimismo, la explotación de establecimientos de comercio con el mismo objeto. g) El desarrollo del comercio exterior y el desempeño de toda clase de agencias de compañías del exterior o de nacionales en el exterior, como de representaciones y comisiones en general. h) La prestación de toda clase de servicios en relación con la extracción, producción, comercialización, financiamiento, transporte y manipulación de productos o sustancias, de control de calidad, embarque u otros similares o complementarios. i) y en general, realizar toda otra actividad directa o indirectamente relacionada a las anteriores y celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos que digan relación con la industria minera y que sean conducentes, útiles o necesarios a la consecución de los fines sociales, sin necesidad de modificar los presentes estatutos. La sociedad podrá efectuar total o parcialmente su giro, directamente o por medio de otra u otras sociedades de las que forme parte o constituya al efecto. Capital. El capital de la Sociedad es la suma \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas de igual valor cada una y sin valor nominal. Las 1.000 acciones en que se divide el capital, que corresponden al 100% del capital social, se suscriben y pagan en este acto por el accionista BMG RESOURCES LIMITED. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 28 de marzo de 2019.

**CVE 1570187** 

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.